

Estimadas Familias de San Francisco de Sales:

Con un fraterno saludo y los mejores deseos que se encuentren disfrutando de salud, bienestar y armonía, notificamos que a partir del día jueves 19 de agosto retomamos nuestras actividades escolares, iniciando con el periodo de matrículas ordinarias que se extiende hasta el 30 de agosto, todo el proceso se realiza en línea, por favor, verifique el documento adjunto en el que se detalla paso a paso lo que debe realizar.

Además, queremos compartirles la siguiente información para el periodo lectivo 2021-2022:

- Iniciamos clases en todos los niveles conforme al Cronograma del Ministerio de Educación Régimen Sierra, el 1 de septiembre.
- Del 1 al 10 de septiembre todos los estudiantes recibirán sus clases de manera on line.
- La ficha de autorización de retorno voluntario de los estudiantes deberá ser cargada en la plataforma Runachay.
- A partir del 13 de septiembre se habilitan las instalaciones del colegio para clases presenciales, con el grupo de estudiantes que cuenten con la autorización de sus representantes ya que el retorno es voluntario. Estas se desarrollarán de lunes a jueves; los días viernes, todos los estudiantes asisten de manera on line.
- Los estudiantes, cuyos representantes decidan no autorizar el retorno presencial, continuarán recibiendo clases on line.
- El horario de clases tanto presenciales como on line será de 07:30 a 13:50 distribuidas en horas clase de 40 minutos.
- Conforme lo establece el aforo de aulas y normas de bioseguridad, los grupos presenciales serán de 7 hasta 14 personas, a excepción de los cursos de BI.
- Los estudiantes que asistan a clases presenciales deben contar con el uniforme institucional de Educación Física completo (calentador, camiseta y zapatos deportivos color blanco). Los días lunes y en ocasiones especiales, se utilizará el uniforme de diario o de parada.
- El servicio de transporte escolar se coordinará, una vez que contemos con el registro de estudiantes que asisten al plantel.
- Se habilitan los clubes extracurriculares desde las 14:30 hasta las 15:40 con servicio de transporte escolar en las disciplinas de (voleibol, básquetbol, fútbol, instrumentos musicales, bastoneras y teatro) con aforo mínimo según el club que seleccionen.

Es importante darles a conocer que, según la normativa de retorno paulatino y voluntario, la nómina de estudiantes que asisten presencialmente bajo la autorización de sus representantes, se registra en la Dirección Distrital de Educación dentro del Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones - PICE, por lo tanto, no puede ser cambiada la modalidad seleccionada.

Estaremos compartiendo en los próximos días el protocolo de bioseguridad y las medidas adoptadas por la institución para el uso adecuado de las instalaciones.

Agradecemos su preferencia y confianza en nuestra labor.

Hna. María Judith Mendoza
RECTORA UESFS